



RETIRO, 1 9 MAR. 2013

DECRETO EXENTO N° 929

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.518, de fecha 13.12.2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento № 061 de fecha 08.01.2013, de la l. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación la facultad de firmar.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 5.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Compra de materiales de Aseo Depto Educación".
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
 "Compra de materiales de aseo Depto Educación".

CONSIDERANDO:

Que; Es imperiosa, la necesidad del Depto. Educación la adquisición de Útiles de aseo.

Que; La cotizaciones presentadas se ajusta a lo presupuestado por este municipio para esta adquisición se encuentra respaldad en la a través de Orden de Compra informativa.

Que, el proveedor GABRIELA PALMA CACERES RUT 12.139.433-2, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Compra de materiales de aseo Depto. Educación a. Gabriela Palma Cáceres Rut N°12.139.433-2, Por un monto de \$232.859 Iva Incluido.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMÚNÍQUESE.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

ario municipài

RODREGO LARRAÑAGA GUTIERR

MISUEL BUENO FUENTES

JEFE DAEM

RLG/MBF/GBT/ymo DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem